

CRISIS Y LEGISLACIÓN PETROLERA INTERNACIONAL

El doctor Luis Arauz compiló en este libro¹ una serie de estatutos, resoluciones, convenios y declaraciones relacionadas con la producción y comercialización mundial del petróleo de las más importantes organizaciones que aglutinan los intereses de las naciones petroleras. La parte medular de la obra está dedicada a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), grupo formado el 14 de septiembre de 1960 por los exportadores de mayor importancia de Medio Oriente, África, Asia y América Latina (Arabia Saudita, Irán, Irak, Kuwait, Venezuela, Qatar, Indonesia, Emiratos Árabes, Argelia, Nigeria, Ecuador y Gabón).

El estudio de la OPEP resulta de suma importancia, pues las acciones políticas que sus miembros han llevado a cabo han tenido repercusiones trascendentales para todo el mundo. De hecho, la organización logró poner en jaque a los principales países imperialistas consumidores de petróleo, y la estructura económica internacional, dominada desde hace varios siglos por ellos, fue profundamente conmovida en 1973 cuando se elevaron sustancialmente los precios del crudo. Aun cuando uno de los fundadores de la OPEP, el venezolano Juan Pablo Pérez Alfonso, señaló el 3 de agosto de 1978 que este organismo se ha debilitado considerablemente, su estudio resulta indispensable para conocer el más importante intento de los países pobres por defender sus riquezas. (La compilación contiene los estatutos y principales resoluciones de la OPEP; la constitución de la Organización de Países Árabes Exportadores de petróleo (OPAEP); los documentos de la creación de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE); el Convenio de Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL); las resoluciones más importantes de Naciones Unidas (ONU). Sobre estos asuntos, el convenio que da origen a la Organización de Cooperación Económica de los Países Desarrollados (OECD); documentos sobre la formación de la Agencia Internacional de la Energía (AIE); la parte coercitiva de la Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos de América; algunos documentos y disposiciones que se refieren a las diversas nacionalizaciones petroleras vigentes en América Latina, y finalmente lo que se ha podido averiguar sobre el Cartel formado por las grandes compañías petroleras en 1928.

En el prefacio, el autor nos presenta algunos datos que pueden darnos la dimensión correcta para comprender la importancia derivada de la elevación de los precios del petróleo: mientras que los países industrializados, que representan menos de la tercera parte de la población mundial, consumen el 89 por ciento del petróleo producido en los países de la OPEP, los países subdesarrollados, que representan el 70 por ciento de la población mundial, consumen solamente el 10 por ciento del petróleo restante.

¹ Luis Arauz, *Legislación petrolera internacional. Nueva etapa del proceso de liberación*, México, Ed. Siglo XXI, 1978.

Algunos países industrializados reaccionaron con una campaña publicitaria sin precedentes en contra de los países de la OPEP, asignándoles la responsabilidad en la inflación y en el desastre de la economía capitalista, el ahondamiento del retraso de los países subdesarrollados y la causa del aumento de los precios de otros productos. En esta campaña se propiciaba un ambiente en los Estados Unidos de contratación, coerción, amenazas y hasta se llegó a insinuar la necesidad de utilizar la guerra nuclear como el medio más eficaz para lograr la rebaja de los precios del petróleo.

De esta forma, aun cuando el aumento en el precio del petróleo incidió en sólo el 1.5 por ciento del proceso inflacionario operado en ese año, los países desarrollados subieron el precio de los productos petroquímicos en un 49 por ciento y el de las manufacturas en un 60 por ciento. Por este motivo, y conscientes de la incidencia que a la economía de los países subdesarrollados representaba la elevación de los precios del petróleo, los miembros de la OPEP decidieron aumentar el monto de la ayuda destinada a los países pobres no productores de petróleo. Así, alrededor de \$9 701 millones de dólares se determinaron para ayuda en 1974, y se realizó con cargo a ellos un desembolso de \$4 000 millones de dólares hasta el mes de octubre.

Esta actividad significa que los pueblos de la OPEP prestaron una ayuda superior al 10 por ciento del PNB en contraste con los de la OECD, que en el mismo lapso apenas llegó al 0.3 por ciento de su PNB. Expresado de otra manera, esto quiere decir que la ayuda prestada por la OPEP es 33 veces más importantes que la de la OECD.²

Luis Arauz concluye su comentario señalando algunos porcentajes que ilustran la forma en que los países productores de petróleo han ido adquiriendo la propiedad de las compañías transnacionales que operan en sus territorios, pero que no demuestran que la intervención extranjera en la economía de estos países se ha colocado en otros sectores, cambiando sólo la forma de la dependencia, que abarca no sólo la producción, sino también el transporte, la industrialización y la comercialización de los hidrocarburos y, en general, toda la economía de los países petroleros.

VÍCTOR BATA

² Datos obtenidos de la "Reunión de Soberanos y Jefes de Estado", Argel, 1975.